



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 1.978

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 03 de mayo del 2013.-

VISTOS:

- 1.-Solicitud Cometido Funcionario y trabajo extraordinario presentada por MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras Municipales, Grado 9° E.M., visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** en cometido funcionario a MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras Municipales, Grado 9° E.M., por el día 03 de mayo del 2013, quienes deberán dirigirse la comuna de Temuco en vehículo municipal placa CWZC-88, con el objeto de asistir a capacitación Malla Básica en Gestión de Abastecimiento, subrogará al Director de Obras, Don Patricio Aranguiz Arros, Profesional, Grado 9° E.M.
- 2.- **ORDENÁSE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a los funcionarios Marta Carrimán y René Vidal , por el día 03 de mayo del 2013 y el pago de las horas extras según reloj control.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓